

PLAN DE CONTINGENCIA POR TEMPORADA DE LLUVIAS PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022



CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Gobernadora: Dra. Elsa Noguera De La Espriella
Secretario del Interior: Dr. Yesid Turbay Pereira
Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres: Dra.
Candelaria Hernández Herrera

MAYO DE 2022

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVOS	6
Objetivo General	6
Objetivos Específicos	6
ALCANCE	6
IDENTIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONTINGENCIA	7
CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO	7
Ubicación y límites	7
División Político – Administrativa:	7
Clima	8
Red Hidrográfica	9
ESCENARIOS DE RIESGO PARA EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	13
Amenazas por Inundación.....	13
Avenidas Torrenciales	16
Movimientos En Masa	17
Ciclones	18
NIVELES DE ALERTA	21
PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS	23
ROLES Y RESPONSABILIDADES	24
DIRECTORIO TELEFÓNICO	25
RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.....	26
RECURSOS FÍSICOS	27
ACCIONES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.....	28
RECOMENDACIONES PARA LOS INTEGRANTES DEL CDGRD	30
RECOMENDACIONES PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO	30
<i>Recomendaciones para Gobernadores, Alcaldes y Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo:</i>	30

RECOMENDACIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	31
<i>Recomendaciones para Gobernadores, Alcaldes y Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo:</i>	31
<i>Recomendaciones para la comunidad:</i>	32
<i>Recomendaciones para empresas de acueducto, alcantarillado y aseo:</i>	34
<i>Recomendaciones para agricultores y ganaderos:</i>	34
RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DE DESASTRES	34
<i>Recomendaciones para Gobernadores, Alcaldes y Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo:</i>	34
RECOMENDACIONES SECTORIALES	35
<i>Recomendaciones para el Sector Ambiental:</i>	35
<i>Recomendaciones para el Sector Salud:</i>	36
<i>Recomendaciones para el Sector Eléctrico:</i>	36
<i>Recomendaciones para el Sector Agropecuario:</i>	36
<i>Recomendaciones para el Sector Transporte:</i>	37
<i>Recomendaciones para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico:</i>	37
<i>Recomendaciones para el Sector Infraestructura:</i>	38
<i>Recomendaciones para el Sector Educación:</i>	38
<i>Recomendaciones para el Sector Industria, Comercio y Turismo:</i>	38
<i>Recomendaciones para el Sector Telecomunicaciones:</i>	39
<i>Recomendaciones para las Empresas Privadas:</i>	39
<i>Recomendaciones para los Medios de Comunicación:</i>	39
BIBLIOGRAFÍA	40

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 – División Político – Administrativa del Departamento del Atlántico	8
Ilustración 2 - Departamento del Atlántico - Hidrografía	10
Ilustración 3 - Precipitación Media Total Anual - Promedio Multianual 1981-2010 - Clasificación Climática	11
Ilustración 4 - Clasificación Climática	11
Ilustración 5 - Áreas Afectadas Inundación Fenómeno de la Niña 2011	13
Ilustración 6 - Zonas Susceptibles a Inundación, Año Ref. 2010	14
Ilustración 7 - Amenazas por Inundación	15
Ilustración 8 - Amenaza por Avenidas Torrenciales	16
Ilustración 9 - Departamento del Atlántico - Amenaza por Movimientos en Masa	17

INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la niña originado en aguas del océano Pacífico, junto con otros sistemas meteorológicos, propician precipitaciones desde la primera semana de marzo al sur de la región Caribe, lo que sugiere la preparación con acciones enfocadas a la prevención por parte de todos los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Es por esta razón que, desde el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Atlántico, se presenta el Plan de Contingencia para la Primera Temporada de Lluvias, documento establecido bajo los lineamientos de la UNGRD y basado en los datos proporcionados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM, como entidad encargada de la vigilancia del sistema climático del país.

De acuerdo con el contexto histórico, durante la segunda quincena del mes de marzo se presenta la transición a la temporada de lluvias en la región caribe, con aumento de nubosidad lo que incrementa la probabilidad de precipitaciones durante periodos prolongados. Según el IDEAM, a corto plazo se pronostica prevalencia de lluvias con diferente intensidad, las cuales coinciden con el inicio conocido de temporada de lluvias, aunado a la presencia del fenómeno de la niña, se esperan precipitaciones acumuladas por encima de niveles normales en el territorio. De igual manera, en el mes de abril hay un aumento significativo en lluvias con volumen importante en precipitaciones hasta el mes de noviembre. En la región se presenta un ciclo anual de carácter bimodal con incrementos de lluvias en los meses de abril y mayo, extendiéndose hasta mediados del mes de junio.

Es importante señalar que, aunque el fenómeno de la niña haya alcanzado su punto más alto a inicios de marzo y tenga tendencia descendente en los indicadores oceánicos y atmosféricos que definen su ocurrencia, la incidencia seguirá observándose por lo pronto hasta el mes de mayo de 2022, lo que sugiere suelos húmedos, propensos a deslizamiento de tierra, avenidas torrenciales, crecientes súbitas e inundaciones entre otros.

En ese contexto, con el presente documento se espera generar estrategias de respuesta temprana a la atención de emergencias por ocurrencia de eventos asociados a la temporada de lluvias, así como fortalecer el conocimiento y la reducción del riesgo con la comunidad, organismos de socorro y autoridades locales y regionales en la jurisdicción del departamento del Atlántico.

OBJETIVOS

Objetivo General

Establecer la estrategia de respuesta oportuna para prevenir situaciones de riesgo de desastres y mitigar los posibles efectos que se puedan presentar en el territorio del departamento y afectar a la población como consecuencia del aumento significativo de las precipitaciones durante la temporada de lluvias.

Objetivos Específicos

- Proteger la vida, los bienes, los servicios y el medio ambiente mediante una respuesta adecuada a las emergencias
- Identificar escenarios de riesgo relacionados con el incremento de las lluvias en los contextos urbano y rural del Departamento del Atlántico.
- Establecer herramientas de organización y planificación de las acciones para atender e intervenir de manera oportuna las emergencias que se presenten durante la temporada de lluvias.
- Mantener la articulación entre los entes operativos, garantizando la oportuna atención ante las situaciones de emergencia que puedan ocurrir en la temporada de lluvias.
- Definir y articular las tareas, acciones y/o actividades necesarias para la preparación y contingencia para enfrentar el incremento de las precipitaciones.
- Determinar los actores, competencias y responsabilidades de cada uno de los involucrados en el proceso de preparación y contingencia para enfrentar el Fenómeno de la Niña.
- Integrar y optimizar los esfuerzos y recursos de los diferentes actores para la preparación y contingencia que permita enfrentar la posible ocurrencia del Fenómeno de la Niña.

ALCANCE

El presente Plan de Contingencia por temporada de lluvias elaborado por el Consejo Departamental de Gestión de del Riesgo de Desastres, es el instrumento donde se plasman las acciones de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres para afrontar una eventual emergencia por incremento de las lluvias en el Departamento del Atlántico.

IDENTIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Departamento: Atlántico
Lugar: Todo el territorio
Inicia: 12 de mayo de 2022
Terminación: Hasta que haya un reporte positivo de la terminación del fenómeno de la Niña por parte del IDEAM.

CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CLIMA			ACCESOS	
T. Max. – 34°C	Tropical, cálido y seco	5% Probabilidad de lluvia	Terrestre	Habilitado
T. Min. – 25°C			Vehicular	Habilitado

Ubicación y límites

El Departamento del Atlántico se encuentra ubicado a una latitud norte entre los 10° 15' y 36" (Sur de San Pedrito) y los 11° 06' y 36" (Bocas de Ceniza) y a una longitud oeste de Greenwich entre los 74° 42' y 47" (Margen izquierda del Río Magdalena) y los 75° 16' 34" (intersección de Santa Catalina y Arroyo Grande) (CRA, 2012).

El departamento tiene dos terceras partes de su territorio bordeadas por agua. Limita por el norte y el noreste con el Mar Caribe, en una longitud aproximada de 90 Kms. Al este con el Río Magdalena, en una extensión de 105 Kms. Al sur, suroeste y oeste limita con el Departamento de Bolívar. (CRA, 2012)

El departamento tiene una cabida superficial de 3.388 Km² (Gobernación del Atlántico, 2021), cuyo porcentaje en el territorio nacional corresponde al 0.29%, siendo uno de los departamentos con menor extensión superando únicamente al departamento del Quindío.

División Político – Administrativa:

El Departamento del Atlántico está conformado por 23 municipios: Barranquilla, Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de

Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Soledad, Suan, Tubará y Usiacurí.

Ilustración 1 – División Político – Administrativa del Departamento del Atlántico



Fuente: Elaboración propia con base en Datos del IGAC

Clima

El clima del departamento es variado, de acuerdo con las características de su geografía, presenta un clima tropical de tipo estepa y sabana de carácter árido en la desembocadura del Río Magdalena; semi-árido en las fajas adyacentes al litoral y al Río Magdalena y semihúmedo desde Sabanalarga hacia el sur (CRA, 2012).

El régimen anual de lluvias es bimodal, con dos periodos secos de diciembre a abril y de junio a julio y dos periodos de lluvias de mayo a junio y agosto a noviembre (CRA, 2012).

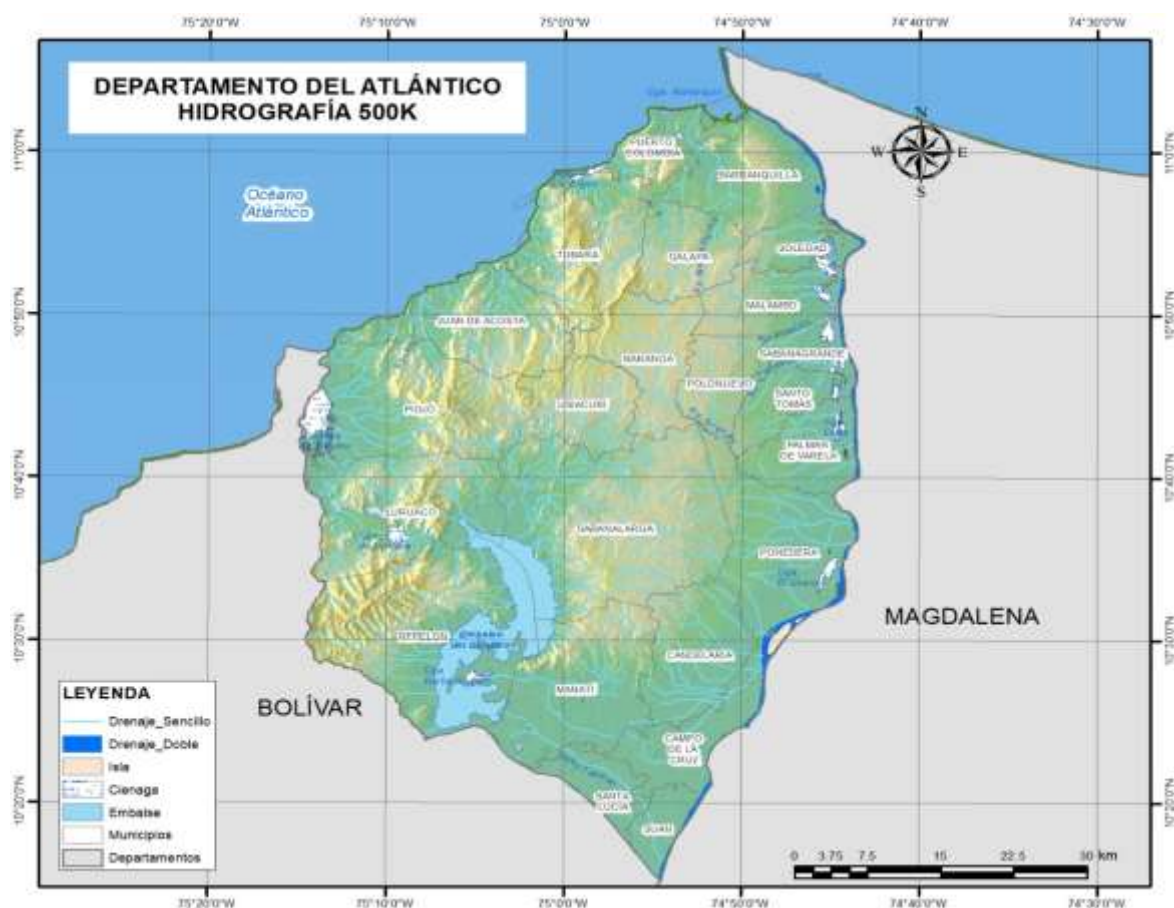
Red Hidrográfica

Con respecto a la red hidrográfica, además de la influencia del río Magdalena como principal fuente fluvial y el Canal del Dique, en el departamento del Atlántico se encuentran los siguientes cuerpos de agua:

Cuerpos de Agua	Nombre	Características
	El Totumo	Extensión: 2.100 hectáreas. De agua salubre, comunicada con el mar
	Mallorquín	Extensión: 1.250 hectáreas. De agua salubre, importante recurso pesquero
	Luruaco	Extensión: 420 hectáreas
	Luisa y Paraíso	Extensión: 380 hectáreas
	Bahía	Extensión: 337 hectáreas
	San José de Tocagua	Extensión: 300 hectáreas
	El Uvero	Extensión: 304 hectáreas
	Malambo	Extensión: 215 hectáreas
	Convento	Extensión: 211 hectáreas
	Sabanagrande	Extensión: 140 hectáreas
	Santo Tomás	Extensión: 75 hectáreas
	Manatí	Extensión: 70 hectáreas
Ciénagas Menores	Real	Son de menor importancia en cuanto a su extensión, más no por su utilización, puesto que sirven para actividades agrícolas, pesca artesanal y turismo.
	Sábalo	
	Sanaguare	
	El Rincón	
	Los Manatíes	
	Puerto Colombia	
Arroyos	Juan de Acosta	Rico en material de arrastre. Desemboca en el Mar Caribe
	Ronco	Alimenta la Ciénaga del Totumo
	Guayacán	Alimenta la Ciénaga de Tocagua
	León	Alimenta las Ciénagas del Rincón y Mallorquín
	Palogrande	Alimenta el embalse del Guájaro
	Grande	Desemboca en el Río Magdalena

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Anuario Estadístico del Atlántico 2020.

Ilustración 2 - Departamento del Atlántico - Hidrografía



Fuente: elaboración propia con información del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

En el departamento la primera temporada de lluvias se manifiesta en el mes de mayo y una segunda temporada con más intensidad entre septiembre y noviembre. Es de los departamentos de Colombia con menos precipitación durante el año, alcanzando totales que no sobrepasan los 1500 mm y para algunas zonas al nororiente y al suroccidente, no se superan los 1000 mm. En condiciones habituales el número de días con lluvias durante el año, se encuentra entre los 50 y 100, en la mayor parte del departamento, y en algunos sectores, se presentan lluvias en menos de 50 días al año (IDEAM, 2015)

La temperatura promedio supera los 26°C en la mayor parte del departamento y en sectores al sur se registran temperaturas superiores a los 28°C, como es el caso de Repelón y Manatí (IDEAM, 2015)

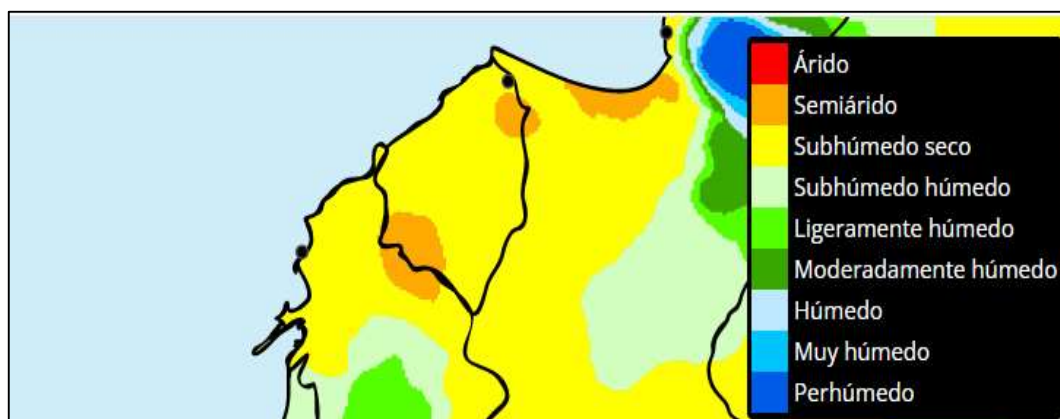
Ilustración 3 - Precipitación Media Total Anual - Promedio Multianual 1981-2010 -
Clasificación Climática



Fuente: IDEAM 2014

Como consecuencia del régimen pluvial y térmico dominante en el departamento, los climas que se registran son de tipo cálido árido y semiárido. El tipo semiárido aparece en el sector central, principalmente en los municipios de Piojó, y Sabanalarga (IDEAM, 2015)

Ilustración 4 - Clasificación Climática



Clasificación climática, Fuente: IDEAM

Ruiz et al. (2022), indica en informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo en Colombia emitido por el IDEAM, que se espera una probabilidad del 61% de continuación del fenómeno de la niña

durante los meses de mayo a julio y con probabilidad del 54% en los meses de septiembre-noviembre y octubre-diciembre de 2022. Por lo tanto, las variables meteorológicas hasta noviembre de 2022, estarán influenciadas por los ciclos habituales y también por el fenómeno de La Niña.

Si bien es cierto que en el informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo en Colombia emitido por el IDEAM (Ruiz & Melo, 2022) se manifiesta que la predicción para la precipitación en el departamento del Atlántico corresponderá a "registros propios de la época", es de tener en cuenta que para la región Andina se espera un incremento entre el 20 y el 40% de los niveles promedios históricos de precipitación, lo que genera un aumento en la carga hidráulica del río Magdalena, propiciando escenarios riesgosos en la región Caribe, además del aumento de lluvias por el mencionado fenómeno de La Niña.

Por lo anteriormente expuesto, para el departamento del Atlántico es posible esperar la ocurrencia de fenómenos de origen natural como inundaciones, movimientos en masa, avenidas torrenciales, vendavales, ciclones, entre otros, que generan riesgo para la vida de las personas y su sustentabilidad en el territorio con afectación al ambiente físico natural y construido. A continuación, se presenta un panorama general de las amenazas presentes en el departamento del Atlántico por fenómenos de origen natural.

ESCENARIOS DE RIESGO PARA EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Amenazas por Inundación

En el pasado se han presentado situaciones de calamidad pública por fenómenos de inundación en el territorio, específicamente por la presencia de fenómeno de variabilidad climática conocido comúnmente como el fenómeno de La Niña. Entre el año 2010 y el año 2011 este fenómeno causó una afectación importante en el Departamento, por el aumento en los niveles del río Magdalena y la ruptura de dique de contención en el Canal del Dique, lo que llevó a una inundación de gran magnitud como se muestra en la siguiente gráfica:

Ilustración 5 - Áreas Afectadas Inundación Fenómeno de la Niña 2011



Fuente: elaboración propia con información del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y el IDEAM.

De los niveles históricos de inundación y con base en la geomorfología del departamento, el IDEAM plantea como zonas susceptibles a inundación por aumento en las precipitaciones normales del departamento, la zona sur y oriente por influencia del Canal del Dique y el río Magdalena respectivamente, así como en el municipio de Sabanalarga y Luruaco por el aumento de la lámina de agua en el Embalse del Guajaro y en el municipio de Poijó y Luruaco por el aumento en la lámina de agua en la Ciénaga El Totumo.

Ilustración 6 - Zonas Susceptibles a Inundación, Año Ref. 2010



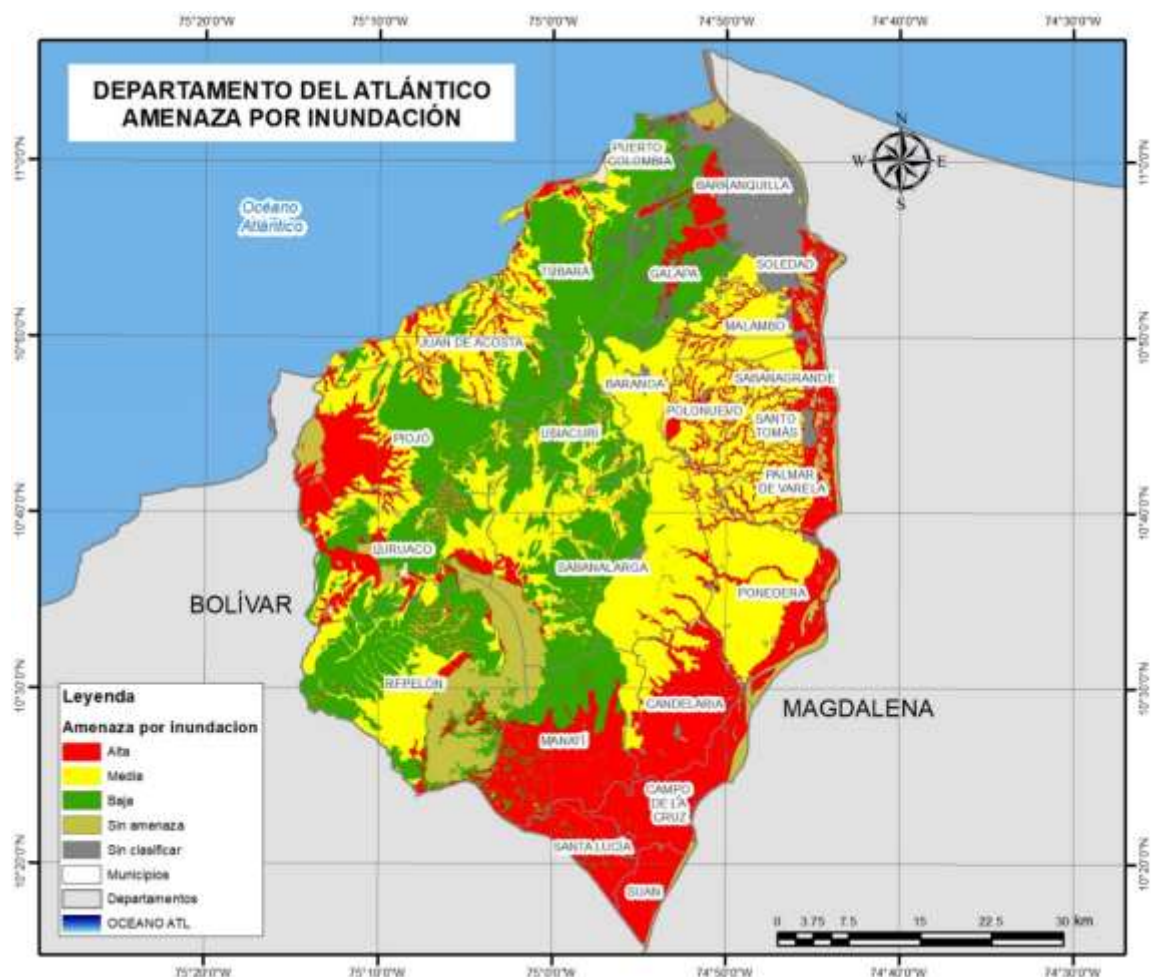
Fuente: elaboración propia con información del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y el IDEAM.

Según los instrumentos de planificación, seguimiento y control ambiental establecidos en el departamento por la Corporación Autónoma Regional

del Atlántico C.R.A, en la mayor parte del territorio se presentan escenarios de amenaza alta por inundación, evidenciándose de gran manera en la parte sur y oriente por, como se mencionó anteriormente, la influencia del canal del Dique y el río Magdalena.

Los municipios con mayor vulnerabilidad al sur del departamento son Suan, Santa Lucía y Manatí, por la colindancia directa con el canal del Dique y en el caso de Suan por su colindancia con el mencionado canal y el río Magdalena, mientras tanto al oriente del departamento, los municipios de Campo De La Cruz, Candelaria, Ponedera, Palmar De Varela, Santo Tomás, Sabanagrande, Malambo, Soledad y Barranquilla presentan amenaza por inundación por influencia del río Magdalena.

Ilustración 7 - Amenazas por Inundación



Fuente: elaboración propia con datos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA.

Avenidas Torrenciales

Entendiendo las avenidas torrenciales como la creciente repentina de ríos y quebradas debido a precipitaciones intensas, las cuales suelen estar acompañadas de sedimentos dependiendo las condiciones de la cuenca. De acuerdo con el IDIGER (2012), los factores que incrementan la posibilidad de ocurrencia de avenidas torrenciales consisten principalmente en las fuertes precipitaciones debido a la variabilidad climática, la explotación de materiales de construcción de forma incorrecta, el asentamiento de viviendas en áreas de protección hídrica y los incendios forestales.

La información referente a avenidas torrenciales fue suministrada por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, en la que se detalla la amenaza alta en el municipio de Repelón, sin embargo, como es de conocimiento general, dada la morfología del departamento, los eventos asociados a avenidas torrenciales por crecientes de arroyos, están presentes en todo el territorio por causa de fuertes precipitaciones además de la presencia del fenómeno de La Niña.

Ilustración 8 - Amenaza por Avenidas Torrenciales



Fuente: elaboración propia con datos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA.

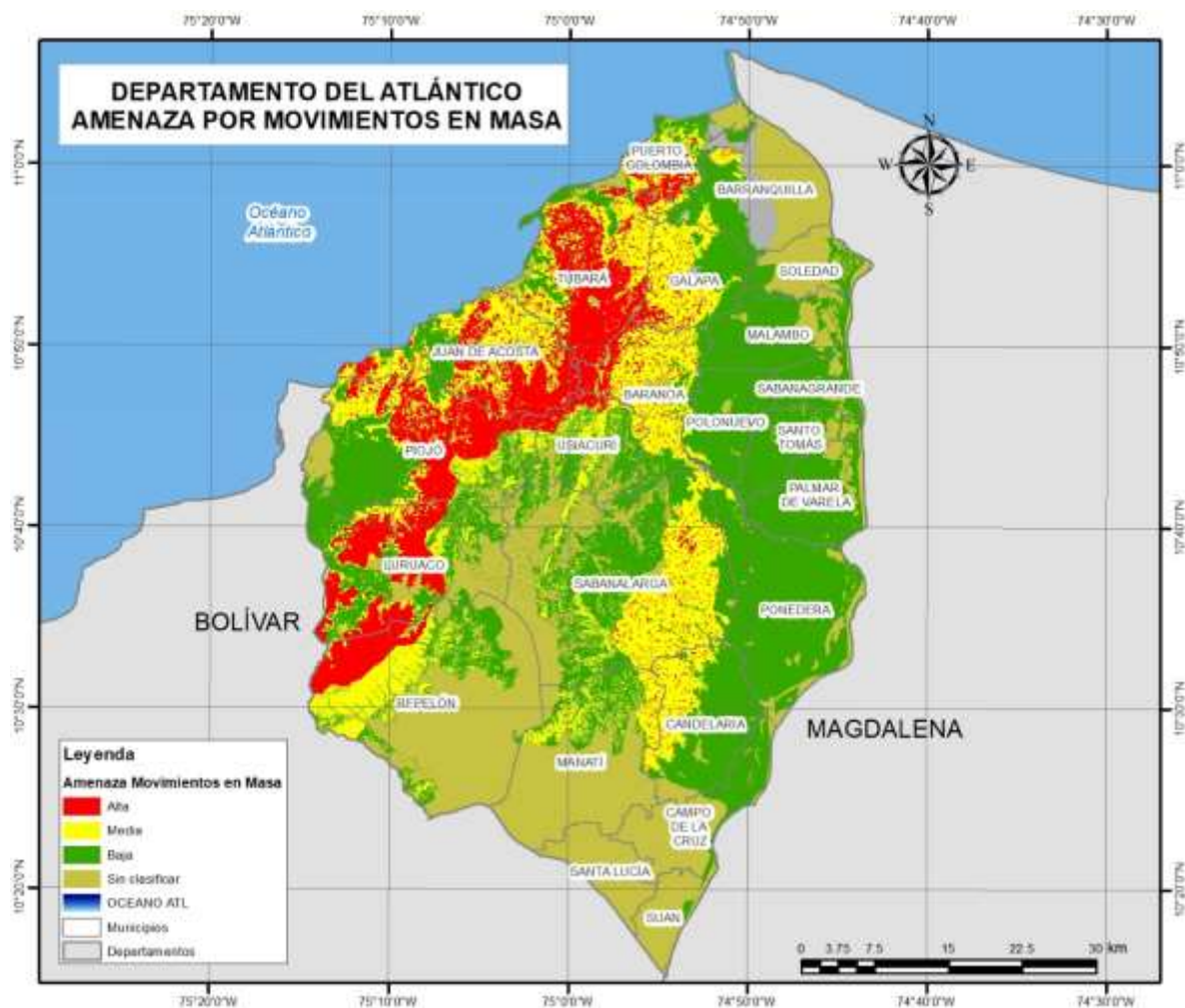
En las zonas rurales de los municipios del Departamento existen varios arroyos que generan riesgo por avenidas torrenciales a causa del aumento de las precipitaciones, a continuación se presenta la relación de estos:

- Baranoa: Arroyo Grande, arroyo Cien Pesos y arroyo Guariguacia.
- Candelaria: arroyo Bejuco, arroyo Mono, arroyo Gallego, arroyo Flechita, arroyo Los Pendales, arroyo Sanaguare.
- Galapa: Arroyo Grande, arroyo barrio La Inmaculada, arroyo barrio El Gerlein, arroyo barrio Carruajes, arroyo San Antonio, arroyo Villa Olímpica.
- Juan de Acosta: Arroyo El Tigre, arroyo Vaiven, arroyo Morofillo, arroyo Lorenzo, Arroyo Grande, Arroyo Juan de Acosta.
- Malambo: Arroyo San Blas, arroyo Sapo, arroyo Madama, arroyo Ají, arroyo Platanal, arroyo Milagrosa.
- Manatí: Arroyo Pantano, arroyo Malabet, arroyo Floresta, arroyo Tío Molina.
- Piojó: Área urbana: Arroyo Central, arroyo Mercadito. Área rural: Arroyo Grande, arroyo El Pozo, arroyo Agua de Monte, arroyo Cementerio, arroyo Villa Lata.
- Repelón: Arroyo Bartolo y arroyo Zapata.
- Tubará: Arroyo Caja, arroyo Piedra, ciénaga del Salado, arroyo San Luis, arroyo Caña, arroyo El Trebal, arroyo La Porquera.

Movimientos En Masa

Debido a la temporada de lluvias, se presenta saturación en zonas de ladera propiciando la inestabilidad en los suelos, por lo que en el departamento se observa mayor vulnerabilidad en los municipios de Repelón (parte norte), Luruaco, Piojó, Juan de Acosta, Tubará, al norte del municipio de Usiacurí, al oeste de Baranoa, al suroeste de Galapa y en el municipio de Puerto Colombia.

Ilustración 9 - Departamento del Atlántico - Amenaza por Movimientos en Masa



Fuente: elaboración propia con datos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA.

Ciclones

Según el IDEAM, Protocolo Nacional de Alerta por Ciclones Tropicales, (2021), éstos son fenómenos de intensos vientos acompañados de múltiples tormentas que producen lluvias fuertes. Debido a su localización, el departamento del Atlántico se encuentra expuesto a este tipo de fenómenos, por lo que desde el Comunicado especial N°014 comienzo de temporada de huracanes 2022, el IDEAM como autoridad en materia de climatología del país, recomienda tomar medidas necesarias para evitar

pérdidas de vidas y bienes materiales para el inicio de esta temporada que corresponde a junio o antes. Es importante que las comunidades se encuentren atentas para reforzar los techos de las viviendas, y que las autoridades competentes procedan con la revisión de árboles que puedan presentar un riesgo para la infraestructura eléctrica instalada. Así mismo, los operadores de embarcaciones de poco calado, turistas y pescadores deben realizar la revisión de las condiciones climáticas publicadas por el IDEAM y seguir las recomendaciones emitidas por capitania de puerto.

Es importante tener en cuenta este fenómeno natural en el plan de contingencia, toda vez que el paso cercano de ondas tropicales, los ciclones, vendavales o mini tornados generan grandes afectaciones en el Departamento.

ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Para el año 2021 en el Departamento del Atlántico se presentaron emergencias por vendavales y crecientes súbitas, en la siguiente gráfica podemos observar que se registraron tres emergencias por crecientes súbitas y ocho emergencias por vendavales.

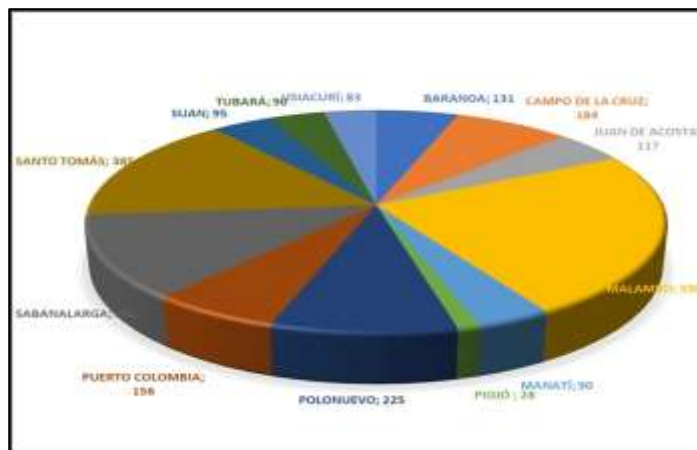
Ilustración 10 - Distribución de Emergencias 2021



Fuente: Elaboración propia con base en Reportes de Municipios

A continuación, se muestra la gráfica de la población atendida desde la subsecretaría de prevención y atención de desastres, en los municipios del departamento para el año 2021, en donde se puede observar que la población de Malambo y Santo Tomás sufrió mayor afectación y que en los municipios de Usiacurí y Piojó la cifra de personas afectadas fue la menor.

Ilustración 11 - Distribución de Población Afectada



Fuente: Elaboración propia con base en Reportes de Municipios

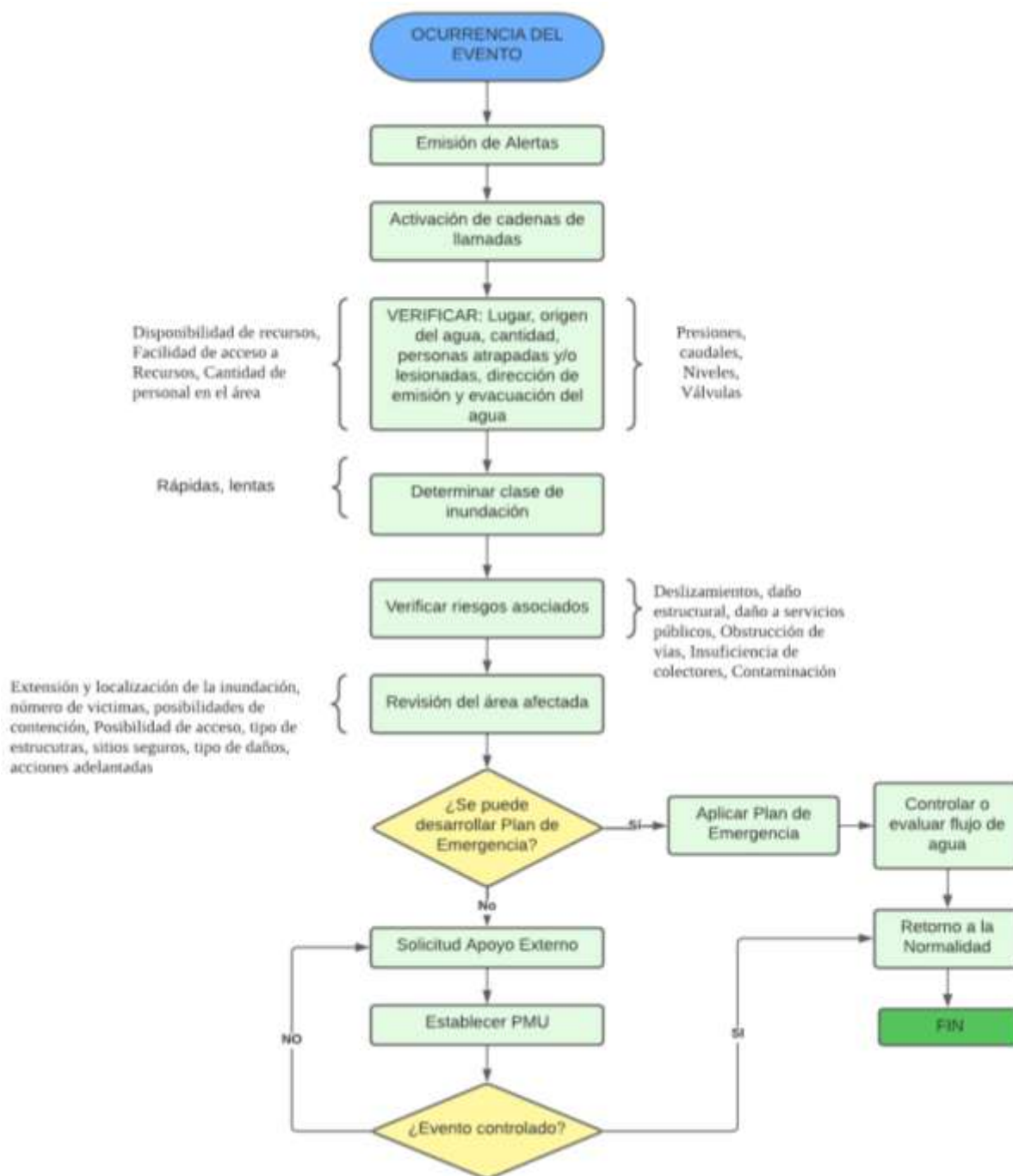
PROCEDIMIENTO DE CONTINGENCIA POR TEMPORADA DE LLUVIAS

NIVELES DE ALERTA

NIVEL DE ALERTA	INTERPRETACIÓN	APLICACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES DEL CDGRD
VERDE	Normalidad	Todos los riesgos por temporada de lluvias	Capacitación, preparación, elaboración de estrategias y protocolos, equipamiento, ejecución de simulacros. Capacitaciones a instituciones y comunidad.
AMARILLO	Cambios / Señales de peligros o incremento de Susceptibilidad. Existe la posibilidad de ocurrencia de un fenómeno que puede representar un peligro en el territorio	Todos los riesgos por temporada de lluvias	Se revisan las capacidades existentes, se verifican las comunicaciones y los protocolos definidos.
			Se robustecen procesos de información a la comunidad y el desarrollo de acciones de prevención para estar mejor preparados.
			El CDGRD se reúne para revisar, verificar y fortalecer mecanismos de monitoreo. Envío de información a los CMGRD manteniéndolos al tanto de la situación de amenazas que permita tener vigilancia de los fenómenos
NARANJA	Alerta por señales de peligro identificadas que indica que podrían desencadenarse el riesgo en términos de semanas o días. (Incremento de vientos, lluvias, cambios de temperatura)	Inundaciones Vendavales Tormentas eléctricas Caída de árboles	Se activa inmediatamente el CDGRD, se evalúan posibles escenarios y protocolos de respuesta. Se prepara para el manejo de los posibles impactos.
			Se activa la sala de crisis 24 horas y se establecen turnos de trabajo. Se continúa informando a la comunidad, indicando señales de peligro y las acciones de primera respuesta, números de emergencia, etc. Se emiten alertas a través de servicios de mensajería, redes de datos y comunicados de prensa Para algunos eventos en este estado de alerta se realizan evacuaciones preventivas, con el fin de garantizar la vida.

ROJO	Evento inminente o en curso, se esperan efectos en término de días u horas	Deslizamiento Inundaciones	Se activa el protocolo de respuesta. Se evalúan riesgos asociados y se toman las medidas necesarias.
		Avenidas torrenciales Vendavales	Se informa a la comunidad en general acerca de lo sucedido, medidas implementadas y gestiones correspondientes.
		Tormentas eléctricas Colapso estructural	Se activa sala de crisis y se coordinan las actividades de socorro inmediato, dando prioridad a vidas, evitar complicaciones y mantener la institucionalidad. Se solicita apoyo al CDGRD y/o UNGRD.

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS



ROLES Y RESPONSABILIDADES

ENTIDAD	RESPONSABILIDAD	DELEGADO DEL ENLACE
Gobernación del Atlántico	• Preside el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres • Asignar recursos para el apoyo logístico de las entidades operativas del CDGRD. • Liderar las acciones del Consejo y emitir actos administrativos de declaratorias de alertas por emergencias que pueda decretar el Comité de Gestión del Riesgo de Desastres	Dr. Yesid Turbay Pereira – Delegado de la Gobernadora.
Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres	• Prestar apoyo logístico al CDGRD. • Enlazar la Administración Departamental, el CDGRD y demás entidades integrantes del CDGRD. • Elaborar la divulgación de las decisiones del CDGRD. • Tramitar la consecución de ayuda humanitaria a nivel Nacional.	Dra. Candelaria de Jesús Hernández Herrera.
Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico	Articular las estrategias y planes para el suministro de agua en los sectores afectados	Dra. Lady Johanna Ospina
Secretaría de Salud	• Coordinación de la COMISIÓN DE SALUD, encargado de la asistencia en salud de los afectados o damnificados con apoyo de las demás entidades de salud	Dra. Alma Solano Sánchez
Triple AAA	Garantizar el suministro de agua	Delegado de la Triple AAA
CRA	• Apoyo de las labores de Gestión del Riesgo, que correspondan a la sostenibilidad del medio ambiente.	Dr. Jesús León Insignares Director
CORMAGDALENA	Coordinar las actividades de su competencia	Dr. Pedro Pablo Jurado Durán
Delegación de Bomberos Departamental	• Coordinar la Gestión Integral del Riesgo contra inundaciones, los preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades y atención de inundaciones, crecientes súbitas y deslizamientos de tierra. • Prestar apoyo a la Defensa Civil en la búsqueda, rescate, evacuación de víctimas	Cte. Carlos Márceles
Defensa Civil Colombiana	• Prevenir y atender de manera inmediata los desastres y calamidades • En acuerdo con otras entidades, dirigir los operativos de búsqueda, rescate y evacuación de víctimas de la emergencia o desastre	Mayor: Néstor Rodríguez Galindo
Departamento de Policía	Garantizar la seguridad de la comunidad en general	Coronel Carlos Alfaro
Ejército – Segunda Brigada BR02	Contribuir con las actividades donde sea requerido el apoyo	Coronel Eduardo Cifuentes
CRUE	Permanecer en estado de alerta con el fin de dar atención oportuna a posibles emergencias	Dr. Jairo Santana

DIRECTORIO TELEFÓNICO

Nro.	INSTITUCIÓN	CONTACTO
1	Secretaría del Interior	Dr. Yesid Turbay Pereira Correo: yturbay@atlantico.gov.co
2	Coordinadora CDGRD	Candelaria Hernández Herrera Correo: chernandez@atlantico.gov.co
3	Secretaría de Infraestructura	Nury Logreira Diazgranados Correo: nlogreira@atlantico.gov.co
4	Secretaría de Salud	Alma Solano Sánchez Correo: asolamo@atlantico.gov.co
5	CRUE	Dairo Santana Cel: 310-357.4738 Correo: dsantana@atlantico.gov.co
6	Defensa Civil	My. Néstor Rodríguez Galindo Cel: 311-214.1225 Correo: sec.atlantico@defensacivil.gov.co
7	Cruz Roja	José Estrada Cel: 310-581.0351 Correo: jose.estrada@cruzrojaatlantico.org
8	Delegación Departamental de Bomberos	Carlos Marceles Cel: 312-760.9599 Correo: bomberospolonuevo@gmail.com
9	Cormagdalena	Pedro Jurado Durán Correo: pedro.jurado@cormagdalena-gov.co
10	CRA	Jesús León Insignares Correo: jleon@crautonomia.gov.co
11	Departamento de Policía	Coronel Alfredo Currea Correo: deata.coman@policia.gov.co
12	Batallón Vergara y Velasco	Correo: bivercdob@ejercito.mil.co

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

- Defensa Civil: Unidades de personal voluntario:

MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN	VOL. REGIS- TRADOS EN SIM
Barranquilla	Cevillar - Juvenil - Colombo Alemán - Chiquinquirá - Metropolitana	813
Baranoa	Baranoa	22
Campo de la Cruz	Campo de la Cruz	1
Galapa	Galapa	60
Luruaco	Luruaco	23
Malambo	Malambo	6
Manatí	Manatí	57
Palmar	Palmar	16
Piojo	Piojo	12
Polonuevo	Polonuevo	11
Ponedera	Ponedera	55
Puerto Giraldo	Puerto Giraldo	36
Repelón	Repelón	21
Sabanagrande	Sabanagrande	22
Sabanalarga	Sabanalarga	117
Santa Lucia	Santa lucia	28
Santo Tomas	Santo tomas	14
Soledad	Soledad	49
Suan	Suan	16
Usiacurí	Usiacurí	92
Total Voluntarios		1471

- Cuerpo de Bomberos: 235 personas (Personal voluntario dispuesto por cada comandante de la institución).
- Cruz Roja: 250 voluntarios
- Policía Nacional: Unidades de personal policial dispuesto por el comandante de la institución
- Triple AAA: Plan de contingencia.
- CRUE: Personal Disponible en la Red de urgencias.
- Gobernación del Departamento: Todas las dependencias

RECURSOS FÍSICOS

- Defensa Civil: Apoyo con cuerpos de Bomberos
- Cuerpo de Bomberos: 20 Vehículos, 2 bombas mini striker, 5 bombas Mark-3, 47 bombas de espalda.
- Cruz Roja: dos camionetas, un camión de 3,5 Ton, 1 ambulancia básica y 1 ambulancia medicalizada, botiquines, camillas, 1 módulo de estabilización y clasificación, herramientas livianas para respuesta a emergencias.
- Policía Nacional: Vehículos, motocicletas.
- Triple AAA: Plan de contingencia.
- Gobernación del Departamento: Dos vehículos para asistencia de emergencias.

Cada unidad o institución es autónoma en el manejo de estos y debe contar con los recursos mínimos para poder cubrir una emergencia, igualmente la administración Departamental suministrará apoyo de ser necesario.

ACCIONES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

FASE	PROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y ALISTAMIENTO	Conocimiento del Riesgo	Mapeo territorial de escenarios de riesgo y revisión de los antecedentes de afectaciones por temporada de lluvias en el Departamento	Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres
		Seguimiento de alertas y pronósticos del IDEAM para ajustar y tomar las medidas necesarias	Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres CDGRD
		Seguimiento de boletines de predicción climática y elaboración de comunicados con recomendaciones	Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres CDGRD
		Capacitar personal para las intervenciones en temas de manejo de desastres	Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres CDGRD
		Avisos a la comunidad con sugerencias sobre precauciones en salud	Secretaría de Salud
ATENCIÓN	Manejo de Desastres	Realizar las intervenciones en el cumplimiento de los procedimientos establecidos	CDGRD Organismos de Socorro
		Cumplir con los protocolos de actuación.	CDGRD Organismos de Socorro
		Asistencia humanitaria de emergencia	CDGRD Organismos de Socorro

FASE	PROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN	Manejo de Desastres (Recuperación y Rehabilitación)	Rehabilitación de infraestructura	Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres Secretaría de Infraestructura
		Movimiento de maquinaria amarilla para rehabilitación de Vías	Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres Secretaría de Infraestructura
EVALUACIÓN Y CIERRE	Evaluación del Plan de Contingencia y Lecciones aprendidas	Sistema de resultados de la implementación del Plan de Contingencia	CDGRD
		Sistematización de la evaluación y lecciones aprendidas	CDGRD

RECOMENDACIONES PARA LOS INTEGRANTES DEL CDGRD

- Desde el ámbito de su competencia se recomienda que cada entidad integrante del CDGRD maneje su plan interno y que de manera coordinada se integren con el objetivo de atender las situaciones de emergencia y cualquier calamidad que se presente.
- La puesta en marcha del Plan de Contingencia por Temporada de Lluvias y activación de la Estrategia Departamental para la Respuesta de Emergencias – EDRE, hasta que haya un reporte positivo de la terminación del fenómeno del niño por parte del IDEAM o la entidad competente.
- Realizar monitoreo constante de los afluentes de agua y demás que puedan generar eventos que desestabilicen el ecosistema.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en la Circular #007 del 15 de marzo de 2022, hace las siguientes recomendaciones para las entidades territoriales con respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres durante la temporada de lluvias del año 2022 (UNGRD, 2022). A continuación, se presentan estas recomendaciones:

RECOMENDACIONES PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Recomendaciones para Gobernadores, Alcaldes y Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo:

Medidas para el Monitoreo y Comunicación del Riesgo:

- *Identificar los sectores, urbanos y rurales, de mayor susceptibilidad de crecientes súbitas y deslizamientos, y evaluar juntamente con las entidades del CMGRD los efectos que pueden presentarse durante la temporada.*
- *Mantener el monitoreo de la información y alertas provenientes de IDEAM y la UNGRD a través de la aplicación "Mi pronóstico" y comparta la información con miembros del Consejo Territorial de GRD, así como con los municipios de su jurisdicción.*
- *Realizar monitoreo de las vías susceptibles de presentar movimientos de remoción en masa u otros eventos asociados a la temporada de lluvias.*
- *Realizar un trabajo conjunto con la UMATA, Secretaría de Ambiente o Autoridad Ambiental correspondiente para el monitoreo y limpieza*

- de los cuerpos de agua, principalmente aquellos que puedan afectar a la población o a los sistemas productivos.
- Realizar monitoreo permanente a las zonas de ladera inestables, pues se mantiene la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos.
 - Realizar visitas a zonas identificadas con riesgo por inundaciones, avenidas torrenciales o movimientos en masa y socializar con las comunidades las señales de peligros, medidas de protección y los datos de contacto de las oficinas de emergencia que funcionen 24 horas.
 - Implementar herramientas asociadas a Sistemas de Alerta Temprana (Equipos de monitoreo, difusión, alarma y preparación comunitaria) así como mecanismos de alerta comunitaria en cuencas susceptibles a la formación de avenidas torrenciales o crecientes súbitas, con el fin de generar acciones de respuesta en caso de la inminencia u ocurrencia de un evento de este tipo.

RECOMENDACIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Recomendaciones para Gobernadores, Alcaldes y Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo:

Medidas de reducción del riesgo:

- Establecer con las instituciones públicas, privadas y comunitarias, principalmente con las instituciones educativas y entidades de salud, un plan de revisión estructural, de manera que puedan detectarse situaciones de riesgo y corregirse antes del inicio de la temporada.
- Implementar medidas necesarias para mantenimiento preventivo de vías, de control en puntos críticos y obras de estabilización de taludes.
- Acelerar obras de mitigación que estén en proceso y realizar mantenimiento de obras de infraestructura, vías, puentes, etc.

Medidas de Prevención del Riesgo:

- Coordinar con las empresas de servicios públicos la difusión de campañas educativas y de limpieza de canales de aguas lluvias, de manera que se eviten inundaciones a causa de basuras y escombros en estos lugares.

- Implementar medidas de reducción establecidas desde los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), En caso de no tener integrado en el POT la Gestión del Riesgo de Desastres en términos de la ley 1523 de 2012 y decreto 1077 de 2015 se recomienda emprender su revisión y ajuste de manera que se puedan implementar acciones de intervención en el uso y ocupación del territorio_
- Coordinar con las autoridades ambientales la articulación entre los Planes Territoriales de Gestión del Riesgo y la integración de la Gestión del Riesgo de Desastres con los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS), los Planes de Ordenamiento y Manejo Integral de la Unidad Ambiental Costera (POMIUAC), con los Planes de Gestión Ambiental Regional (PGAR) y demás instrumentos de planeación ambiental, de manera que estos aporten a la Gestión del Riesgo de Desastres.

Recomendaciones para la comunidad:

- Pregunte en la oficina de planeación municipal la ubicación de las zonas expuestas a deslizamientos e inundaciones (lentas y rápidas) de su municipio, e infórmese si sus bienes se encuentran en zonas de amenaza o de riesgo de manera que pueda tomar medidas para su reducción,
- Estar atento a la información proveniente de IDEAM, UNGRD, CDGRD, CMGRD y Entidades Operativas (Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil, Fuerzas Militares y Policía Nacional), sobre condiciones de riesgo que se puedan presentar durante esta temporada.
- Organice, monitoree en su comunidad, si tiene un riachuelo o canal cercano, verifique el cambio de nivel y notifíquelo; si vive en zona de ladera verifique cualquier cambio en el terreno y de aviso,
- Realizar campañas de limpieza de canales o ríos que crucen espacios poblados, así mismo en las viviendas verifique el estado de las canaletas, realice la limpieza requerida, recolección de residuos sólidos y reforzamiento en techos, de manera que puedan soportar las lluvias y vientos fuertes.
- Realizar mantenimiento preventivo de acueductos veredales y los sistemas de recolección de aguas lluvias y/o alcantarillados. Se recomienda realizar mantenimiento preventivo de redes de conducción de agua, sistemas de riego y de pozos sépticos con el fin de evitar la generación de deslizamientos especialmente en zonas de alta pendiente, cuyo factor detonante se pueda ver asociado con inadecuado manejo de la escorrentía superficial.

- Establecer mecanismos comunitarios de soporte de agua potable, vigile el estado y la limpieza de tanques de almacenamiento, de manera que no se genere un riesgo mayor para la salud,
- Informe a las autoridades sobre señales de peligro o cambios importantes que permitan la emisión de alertas oportunas relacionadas con la temporada de lluvias.
- Asegurar muy bien el techo, tejas y láminas de zinc y en general los objetos que podrían ser arrastrados por la fuerza de vientos intensos, asociados a vendavales.
- Revisar, ajustar, cambiar o limpiar los techos, canales y canaletas para evitar inundaciones y otras afectaciones en las viviendas.
- No desviar ni taponar caños o desagües.
- Evitar que el lecho de los ríos y canales se llene de sedimentos, troncos o materiales, en caso de observar un posible represamiento del mismo reporte de inmediato a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Revisar la vivienda, evitar filtraciones de agua en la misma, asegurar el techo, limpiar los canales de aguas lluvias, no arrojar basuras a ríos o alcantarillas.
- Si vive cerca de ríos o laderas, estar muy atento, en caso de identificar cambios anormales (ruidos, calda de material, cambio de color en el agua, disminución importante del caudal del río, etc.) informar a las entidades de socorro y estar muy atento con sus vecinos, por si es necesario evacuar de manera preventiva.
- Identificar los números de emergencias y reportar alguna novedad, conserve los siguientes contactos en su teléfono celular (Cruz Roja 132, Defensa Civil 144, Bomberos 119, Emergencia Nacional y Policía 123, Policía de Tránsito y Transporte 767).
- Alistar con su familia el maletín de emergencias en el cual disponga de: copia de los documentos de identidad del grupo familiar, un cambio de ropa para cada integrante conserve alimentos como enlatados y agua, linterna, silbato, radio con pilas. botiquín, impermeables Manténgalo en un lugar de fácil acceso para todos los integrantes de la familia.
- No comprar, alquilar o invadir zonas ubicadas en el cauce de los ríos, laderas o espacios con suelos inestables, su vida y la de su familia están en riesgo cuando habitan estos sitios.
- No botar o acumular escombros en sitios no autorizados. podrían generar deslizamientos así mismo ser arrastrados con las lluvias hasta los cauces de ríos y quebradas y generar represamientos.

- En esta temporada, estar muy atento a las tormentas eléctricas, evitar estar a campo abierto cuando éstas se presentan.

Recomendaciones para empresas de acueducto, alcantarillado y aseo:

- Identificar si los sistemas de drenaje, alcantarillado, manejo de aguas lluvias, y demás, son técnicamente suficientes o si requieren obras de mejoramiento o adaptación a las nuevas condiciones de variabilidad climática y cambio climático.
- Hacer mantenimiento preventivo, limpieza y dragado de sistemas de drenaje y de cauces de quebrada y ríos.

Recomendaciones para agricultores y ganaderos:

- Aprovechar esta temporada de lluvias para almacenar agua y darle un uso adecuado en los siguientes meses.
- Tener en cuenta un posible aumento de la probabilidad de anegamientos en áreas de bajo drenaje o de topografía plana, más aún ante la presencia de alta humedad en los suelos.
- Así mismo debe considerarse un incremento importante en la humedad relativa, así como una disminución en las horas sol y consecuentemente en los niveles de radiación, lo que puede incidir en la producción.
- Identificación de áreas alternas para el pastoreo y la implementación de cultivos resistentes o adaptados a los fenómenos meteorológicos extremos.
- Ante los riesgos que afectan los cultivos y/o los animales, prepárese para enfrentarlos, adquiriendo coberturas financieras

RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DE DESASTRES

Recomendaciones para Gobernadores, Alcaldes y Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo:

- Actualizar el inventario de capacidades y los datos de contacto de los integrantes de CMGRD y CDGRD. En lo posible, garantizar la disponibilidad de maquinaria amarilla de la UNGRD.
- Actualizar la Estrategia para la Respuesta a Emergencias y activar los Planes de Contingencia frente a esta temporada, los cua-

les deben estar articulados con los planes sectoriales, institucionales y comunitarios.

- Socializar los Planes de Contingencia por los medios de comunicación locales, de manera que las comunidades conozcan las medidas previstas y las rutas para solicitar apoyo.
- Verificar el correcto funcionamiento de la planta de tratamiento de agua y los demás servicios básicos del municipio.
- Tener contacto permanente con Guardacostas y Capitanías de Puerto, frente a las recomendaciones que permitan evitar situaciones de riesgo asociadas con la temporada de lluvias para para embarcaciones y personas ubicadas en zona de costa.
- Revisar el funcionamiento de sistemas de alerta temprana institucional y comunitario, de manera que estén activos frente a esta temporada.
- Motivar a las comunidades para que adelanten el desarrollo de Planes de Emergencia, que les permita estar preparados y saber cómo actuar frente a un posible evento por la temporada de lluvias.
- Realizar simulacros con las comunidades expuestas a riesgo relacionadas con la temporada de lluvias, de manera que las personas identifiquen el sistema de alarma y los sitios seguros en caso de una emergencia.
- Ejecutar recursos para dotación a organismos operativos, compra de equipos para la respuesta.
- Mantener activas las siguientes herramientas: Niveles de alerta, sala de crisis, Sistema de Alerta Institucional, Mecanismos de Alarma Comunitaria, Estado de Calamidad Pública,

RECOMENDACIONES SECTORIALES

Recomendaciones para el Sector Ambiental:

- Adelantar acciones de control y manejo de residuos sólidos y peligrosos.
- Adelantar la identificación de las áreas que sufrieron afectación debido a incendios durante la temporada de menos lluvias y dar las debidas recomendaciones de manejo a dichas áreas dado que con la llegada de la lluvia los suelos pueden presentar inestabilidad y ser susceptibles a la formación de deslizamientos.

Recomendaciones para el Sector Salud:

- Evaluar la seguridad de la infraestructura hospitalaria y garantizar condiciones de seguridad para el personal y los recursos de atención de urgencias.
- Activar los planes hospitalarios de emergencias, Centro Nacional de Enlace y Centros Reguladores de Urgencia y Emergencia.
- Garantizar el adecuado funcionamiento de la red de ambulancias, para el transporte seguro de los afectados.
- Evaluar los requerimientos de recursos en salud, profesionales, técnicos, transporte de pacientes y dotación de suministros, insumos y medicamentos.
- Disponer de una red y plan de comunicaciones frente a la temporada.
- Activar y fortalecer acciones y programas de promoción y prevención en zonas de mayor susceptibilidad a enfermedades relacionadas con la temporada.
- Tomar las medidas necesarias para garantizar el proceso de control de calidad del agua para consumo humano.
- Vigilar los riesgos asociados a la disposición de basuras.

Recomendaciones para el Sector Eléctrico:

- Activar el Comité de Seguimiento de Embalses y Represas.
- Coordinar con el SNGRD las liberaciones de producto de los embalses y represas, para alistamientos frente a incrementos importantes de caudal de ríos y quebradas que pudieran generar inundaciones.
- Garantizar el adecuado funcionamiento de la red para el suministro del servicio.
- Solicitar a entidades públicas y privadas adscritas al sector, la evaluación del riesgo y activación de planes de contingencia frente a la temporada de lluvias.
- Determinar la capacidad del servicio y alternativas del suministro, frente a la temporada de lluvias.
- Realizar seguimiento a las empresas prestadoras del servicio a nivel nacional.

Recomendaciones para el Sector Agropecuario:

- Solicitar la activación de planes de contingencia frente a la temporada de lluvias.

- Se recomienda a todos los agricultores y ganaderos, tengan en cuenta un posible aumento en la oferta hídrica y el aumento de la probabilidad de anegamientos en áreas con déficit de drenaje
- Revisar continuamente el boletín agrometereológico del IDEAM y participar activamente en las mesas agroclimáticas con el fin de no solo estar enterado de posibles cambios en los patrones de lluvia en relación con lo normal, sino a su vez, realizar los aportes del caso desde el sector, con el ánimo de tener elementos suficientes en términos de prevención.
- Activar el procedimiento para un eventual censo de afectados por la temporada y oferta de plan de ayudas y refinanciamiento para casos especiales

Recomendaciones para el Sector Transporte:

- Activar planes de contingencia de la red vial nacional ante la temporada de lluvias.
- Prever afectaciones viales a razón de fenómenos de movimientos en masa, que pudieran influir en el transporte de productos.
- Disponer de una red y plan de comunicaciones frente a la temporada de lluvias.
- Alistamiento de plan para la recuperación rápida de vías y rutas de acceso.
- Activar el plan de contingencia para la operación aérea durante la temporada de lluvias.
- Adelantar acciones preventivas en la red vial nacional.
- Fortalecer acciones de comunicación y educación frente a medidas de prevención durante la temporada.
- Se recomienda identificar a nivel departamental tramos de mayor accidentalidad vial y poner en marcha las medidas de aumento de seguridad vial. Ello debido a que se pueden presentar mayor número de accidentes de tránsito, asociados a las condiciones atmosféricas que afectan la visibilidad en las carreteras por nubosidad, o las vías por las lluvias.

Recomendaciones para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico:

- Activar el plan de contingencia nacional frente a la temporada de lluvias.

- Emitir comunicación a los gestores técnicos dando indicación de las acciones a seguir a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarias
- Adelantar el inventario y protección de pozos subterráneos_
- Activar el procedimiento de elaboración de censo de afectación.

Recomendaciones para el Sector Infraestructura:

- Activar planes de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura pública y de los servicios relacionados,
- Alistamiento de planes de recuperación de infraestructura afectada.
- Tener presente en la planificación de obras de inversión pública las condiciones climáticas de esta temporada.
- Identificar y analizar los riesgos de los proyectos de concesión a razón de las situaciones que podrían presentarse con la temporada de lluvias.

Recomendaciones para el Sector Educación:

- Activación del Plan de Contingencia del Sector y solicitud de planes a nivel territorial e institucional.
- Activar el procedimiento de censo de afectación del sector.
- Fortalecer de los procesos de educación frente a medidas de prevención dentro y fuera de la institución educativa.
- Evaluar la seguridad de la infraestructura educativa y garantizando condiciones de seguridad para la prestación y continuidad del servicio educativo.

Recomendaciones para el Sector Industria, Comercio y Turismo:

- Activar el Plan de Contingencia a nivel nacional del sector.
- Solicitar los Planes estratégicos de seguridad turística a los operadores de servicios turísticos, información y orientación al turista con respecto a los eventos que se puedan presentar asociados a la temporada de lluvias
- Fortalecer las acciones de educación y comunicación a turistas en zonas susceptibles a fenómenos relacionados con la temporada.
- Preparar procedimiento de censo de afectación del sector.

Recomendaciones para el Sector Telecomunicaciones:

- Activar el plan de contingencia del sector.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de la red expuesta.
- Fortalecer la difusión de las medidas preventivas frente a la temporada, dirigidas a usuarios.

Recomendaciones para las Empresas Privadas:

- Activar sus planes de contingencia frente a la temporada de lluvias. En el marco de los procesos de responsabilidad social empresarial, apoyar al SNGRD a nivel descentralizado frente a los efectos de la presente temporada.

Recomendaciones para los Medios de Comunicación:

- Impulsar y apoyar las labores de comunicación del riesgo, acorde con los boletines emitidos por el IDEAM y la UNGRD como entidad coordinadora del SNGRD
- Evitar la propagación de rumores, especulaciones, acudir directamente a la fuente oficial.
- Mantener la coordinación con las oficinas de prensa del SNGRD.

BIBLIOGRAFÍA

CRA, C. (2012). *Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR*. Barranquilla - Atlántico: Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

Gobernación del Atlántico. (2021). *Anuario Estadístico del Atlántico 2020*. Barranquilla: Secretaría de Planeación.

IDEAM. (2015). *Atlas Climatológico*. Bogotá D.C.: IDEAM.

Ruiz, J., & Melo, J. (2022). *Informe de Predicción Climática a Corto, Mediano y Largo Plazo en Colombia*. Bogotá D.C: Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima - Subdirección de Meteorología - IDEAM.

UNGRD, U. (2022). Circular #007 de 2022. Bogotá D.C.: UNGRD.